

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA DE SERVICIOS EXTADEOT S.A
LLEVADA A CABO DEL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS 16H00.**

En la ciudad de Otavalo, cantón Imbabura, Provincia de Imbabura en la Parroquia El Jordan en las Calles se lleva a cabo el día 01 de Agosto del 2019 a las 16h00 en el local de la Sede del Mercado Copacabana se reúnen los siguientes señores socios de la compañía : 1.- Benavides Zambrano Hermes Italo propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una, 2.- Cifuentes Serrano Wilmer Vinicio propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada una 3.- Lema Morillo Washington Rodrigo propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada una, 4.- Maigua Sarabino Eduardo Jose propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una, 5.- Morales Andrade Wilson Marcelo propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una, 6.- Narvaez Moreno Antonio Oswaldo propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una 7.- Vargas Maita Luis Americo propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada una 8.- Zurita Cañar Gerardo Javier propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una 9.- Zurita Ordoñez Estuardo Moises propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una con el 56.25 del Capital presente 900.00 dólares.- Accionistas (9) Acciones representadas de cien dólares cada una.

Con el 56.25 del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de

los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria , por ser la segunda convocatoria en el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación.

- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017
- 3.-INFORME DE GERENTE GENERAL DEL AÑO 2017
- 4.-INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2017
- 5.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO ECONOMICO AÑO 2017
- 6.-APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018
- 7.- INFORME DE GERENTE GENERAL DEL AÑO 2018
- 8.- INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2018
- 9.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO ECONOMICO AÑO 2018
- 10.-INFORME DE LOS VALORES ADEUDADOS POR LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
- 11.-APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019
- 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE A LA JUNTA.

El Señor Presidente instala la junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.



2.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2017.

5.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados que en el año 2017 no hubo ingresos económicos por aportes administrativos ni registro de gastos, ya que la compañía se encontraba en disolución, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2017 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía no mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa,

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera del año 2017.

3.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2017.

El Señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2017 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

4.-INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2017

- El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2017 en el cual da a conocer que en el presente año no existen movimientos económicos ni registros contables.

5.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO ECONOMICO AÑO 2017

Como en el año 2017 no existieron ingresos no reporta ninguna utilidad

6.-APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018

La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultados al 31/12/2018 en los cuales se refleja que existen variaciones y ajustes debido a que la compañía se encontraba inactiva y no tenía movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados al aporte inicial de los socios para la apertura de la misma, y cuyos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma.

El valor del capital suscrito de la cia., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de NEC a NIIF PARA pymes.

La Lcda. Paola Pinto da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la Lcda. Paola Pinto comprendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2019.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera 2018.

7.- INFORME DE GERENTE GENERAL DEL AÑO 2018

El Señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2018 a los socios de la Compañía, en la que da la explicación pormenorizada de sus actividades realizadas en el año, actividades que han sido culminadas con satisfacción en el proceso de la reactivación de las mismas, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

8.- INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2018

El señor comisario emite su dictamen correspondiente al año 2018 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

9.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO ECONOMICO AÑO 2018

En asamblea general por unanimidad luego del previo análisis pormenorizado se decidió la acumulación de las utilidades.

10.- INFORME DE LOS VALORES ADEUDADOS POR LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

El Sr Gerente pasa a dar el informe de deudas de accionista, en el que da a conocer los saldos pendientes de cada uno de los socios y solicita se pongan al día con sus cuotas para que la compañía pueda cumplir con sus responsabilidades económicas.

11.- APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019

Luego del análisis de cada uno de los gastos incurridos en el año 2018 La asamblea general decide que el presupuesto para el año 2019 es de 18240.00

Y cada uno de los accionistas debe aportar 95.00 .

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia clausura la reunión siendo 18h30. Seis y treinta de la tarde, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.


Sr. Luis Vargas
Gerente


RUC: C9172300500
Otavalo - Ecuador


Sr. Estuardo Zurita
Presidente

